

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO.

DATOS GENERALES:

- **Lugar:** Sala de Crisis del OPD Protección Civil y Bomberos de Zapopan.
- **Fecha:** 24 de julio de 2026.
- **Hora de inicio:** 13:12 horas.
- **Hora de término:** 13:26 horas.

ASISTENTES:

- **Integrantes con Voz y Voto:**

- María López Santiago (Suplente del Presidente del Comité)
- Doris Lizeth Rodríguez Peña (Representante de la Dirección de Administración y Finanzas).
- Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez (Dirección Jurídica).
- Jaime Alberto Moreno Cacho (Dirección de Operaciones).
- Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca (Dirección Técnica de Gestión Integral de Riesgos).
- María Luisa Barreto Robles (Jefatura de Recursos Financieros).

- **Integrantes con Voz:**

- Myrna Paulina Padilla Meza (Órgano Interno de Control).
- Raymundo Velasco Campos (Secretario técnico)
- Iliana Emelik Ochoa Colón (Encargada de despacho de jurídico de la jefatura de adquisiciones)
- José Guzmán Ramírez (Representante del Partido Acción Nacional).
- Mauro Lomelí Aguirre (Regidor del Partido Movimiento de Regeneración Nacional).
- María Inés Mesta Orendain (Regidora del Partido Futuro)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Que tal buenas tardes a todas y todos, sean ustedes bienvenidos a esta Segunda sesión extraordinaria del comité de adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Coordinación municipal de protección civil y bomberos de Zapopan. Para dar

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

inicio a la misma, le solicito a Raimundo Velasco Campos, secretario técnico de este comité de adquisiciones, tomar la lista de asistencia correspondiente. Adelante secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Como le indica presidente, buenas tardes a todas y todos. Por instrucciones del presidente procederé a tomar la lista de asistencia a los integrantes de este comité.

[El secretario técnico nombra a los asistentes citados en el encabezado. Se confirma la presencia de los representantes de las áreas administrativas, operativas, de la representante del Órgano Interno de Control, representantes de las fracciones edilicias de Partido Acción Nacional, futuro y Morena.

¿Es cuánto, presidente?

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Muchas gracias, secretario. Nada más hacer la precisión en el caso de Iliana Emelik Ochoa, Está en calidad de jurídico de la jefatura de adquisiciones.

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Sí, es encargada del despacho jurídico

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Gracias, secretario. Una vez tomada la lista de asistencia correspondiente y en virtud de estar presente la mayoría de los integrantes de este comité, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar y se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Por lo anterior, se declara formalmente instalada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan y se dio y se da inicio a la misma siendo las 13:12 horas del día 24 de julio del 2026. A continuación, cedo el uso de la voz al secretario técnico del comité para que dé lectura al orden del día.

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Como le indica, presidente, el orden del día propuesto para desahogar la presente sesión conforme a la convocatoria que les fue previamente circulada es la siguiente.

- I. Registro de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Agenda de trabajo;
 1. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta resolución referente a la licitación pública nacional, con número de requisición 202600025 "Mantenimiento de Motobombas".
 2. Exposición de formatos y metodología para presentación de la programación y presupuestación de adquisiciones de bienes, arrendamientos, enajenaciones y contratación de servicios 2027.
- V. Clausura.

Es cuanto, presidente.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO Gracias. Esta consideración de los integrantes del comité de la aprobación del orden del día, por lo que, en votación económica, les solicito a quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

[Votación económica]

Queda aprobado por unanimidad.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: En cuanto al primer y segundo punto del orden del día, se dan por desahogados los mismos, toda vez que ya se ha tomado lista de asistencia y se han constatado que existe el quórum legal requerido para sesionar. De conformidad con el tercer punto correspondiente a la aprobación del orden del día, se da por desahogado el mismo, por haber sido aprobado hace un momento.

Para continuar con el cuarto punto del orden del día correspondiente a la agenda de trabajo en el numeral uno, lectura, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de resolución referente a la licitación pública nacional con número de requisición 202600025 mantenimiento de motobombas, por lo cual solicito al secretario técnico nos dé cuenta del punto antes mencionado.

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Con gusto presidente, referente a la licitación pública nacional con participación del comité de 202600025 ronda 1.

El área requirente es la dirección de logística.

El objeto de la licitación, servicio de mantenimiento preventivo y o correctivo de siete unidades motobombas, de acuerdo a un catálogo de 265 "servicios, conforme a las especificaciones técnicas. (Unidades de servicio con el número económico: 1715, 1716, 3659R, 3660R, 3661R, 3662R y 3663R)."

Las etapas del procedimiento de licitación se llevaron a cabo de la siguiente manera, la publicación de las bases fue el día 6 de julio, la presentación de la carta de intención en participar en esta licitación fue el día 9 de julio, la junta de aclaraciones el 15 de julio, el acto de apertura de proposiciones el 17 de julio.

Derivado de dicha convocatoria se contó con la participación de dos licitantes, **Rescue Medic, S.A. de C.V. y Comerwark, S.A. de C.V.**

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas son los siguientes **Rescue Medic, S.A. de C.V.**, derivado del acto de apertura de proposiciones se detectó que el licitante participante presenta 12 hojas blancas, tipo separadores, sin firma del representante del representante legal, así como se cita textualmente las bases de licitación con el proceso en la página 06, será motivo de desechamiento si el sobre o archivos adjuntos contienen hojas sin firmar, así como si las propuestas son firmadas por personas distintas a las legalmente facultadas, o si dentro de una misma propuesta firman distintas personas, se tiene que evitar el colocar separadores de cualquier tipo dado que toda hoja de cualquier tipo de material que integre la propuesta deberá ser firmada.

Así mismo, en este acto de apertura de proposiciones se detecta que en el Anexo técnico del licitante existe una discrepancia en la foja 00000018; en donde se manifiesta en la Partida 265 referente a

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfico de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

SERVICIO VARIO la frase "NO PARTICIPAMOS"; cotejándolo con la foja 00000046 acerca del SERVICIO VARIO, en donde se manifiesta textualmente "manifiesto que nos comprometemos a ofertar el "servicio vario" a un precio que no rebase el 10% de la media del costo obtenido por la unidad de Mantenimiento Vehicular del Municipio de Zapopan, mediante investigación de mercado"... de acuerdo a las bases de licitación en la hoja 10 en el punto 10.

Referente al proveedor Comerwark, S.A. de C.V.. Derivado del acto de apertura de proposiciones se detectó que el licitante participante presenta 10 separadores plásticos de diferentes colores sin firma del Representante Legal, así como se cita textualmente en las bases de licitación de este proceso en la página 06: "Será motivo de desechamiento si el sobre o archivos adjuntos contienen hojas sin firmar, así como si las propuestas son firmadas por personas distintas a las legalmente facultadas, o si dentro de una misma propuesta firman distintas personas. Evita colocar separadores de cualquier tipo, dado que toda hoja (de cualquier tipo de material) que integró la propuesta, deberá ser firmada."

Así mismo, en este acto de apertura de proposiciones se detecta que en el Anexo técnico del licitante existe una discrepancia en la en la foja 00000086; en donde se manifiesta en la Partida 265 referente a SERVICIO VARIO la frase "NO COTIZAMOS"; cotejándolo con la foja 00000092 acerca del SERVICIO VARIO, en donde se manifiesta textualmente "manifiesto que nos comprometemos a ofertar el "servicio vario" a un precio que no rebase el 10% de la media del costo obtenido por la unidad de Mantenimiento Vehicular del Municipio de Zapopan, mediante investigación de mercado"... de acuerdo a las bases de licitación en la hoja 10 en el punto 10.

Derivado del acto de apertura de proposiciones se detectó que las actividades económicas plasmadas en la Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la licitación conforme a lo establecido en bases página 06, punto 9, de conformidad al Artículo 84 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan y al Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

También derivado del acto de apertura de proposiciones se detectó que la Carta Manifiesto de Tiempos de entrega no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de acuerdo a lo manifestado en la página 24 en el numeral 5.

Referente a los certificados ISO 9000 que solicitaron las bases de licitación, se detectó que no presenta el certificado ISO 9000, a nombre del licitante participante, por lo que no cumple con los solicitados en las bases de licitación, de acuerdo a lo manifestado en la página 25, en el numeral 6.

Derivado también del acto de apertura de proposiciones, se detecta que la carta manifiesta de tiempos de entrega, no cumple con los solicitados en las bases de licitación, de acuerdo a lo manifestado en la página 25, numeral 7.

Derivado del mismo acto de apertura, no presenta carta de apoyo del fabricante de equipo de extinción y componentes del módulo contra incendios, por lo que no cumple con los solicitados en las bases de licitación, de acuerdo a lo manifestado en la página 25, numeral 8.

No presenta certificados del personal para servicios preventivos y correctivos del sistema contra incendios y sistemas eléctricos, por lo que no cumple con los solicitados en las bases de licitación, de acuerdo a lo manifestado en la página 25, numeral 9.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

Por último, se detecta que la apertura de proposiciones no presenta el anexo 7, Constancia de Visita a las instalaciones o taller ya que el domicilio que presenta el licitante participante en su Carta de Intención se manifiesta el domicilio en Calle 23 de julio de 1859, Col. Leyes de Reforma 3era Sección, C.P. 09310 Iztapalapa, CDMX; por la propia naturaleza del proceso de licitación y siendo indispensable contar con un taller dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, debido a que los servicios preventivos y/o correctivos a las unidades de servicio Motobombas deberán realizarse en el menor tiempo posible, respetando las condiciones y tiempos de entrega, por lo que no cumple con lo establecido en las bases de licitación "página 7 numeral 7" y "página 24 numeral 1."

Proveedores solventes para esta licitación, ningún licitante solvente.
Proveedores sugeridos por el área requirente, ningún licitante sugerido.

La evaluación de la información corre a cargo de Raymundo Velasco Campos jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, ya que ninguno de los proveedores licitantes fue susceptible para la evaluación técnica de acuerdo al Capítulo Octavo del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se pone a su consideración el convocar a una SEGUNDA RONDA la licitación con número 202600025.

¿Es cuánto, presidente?

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: En lo referente a este punto, quiero preguntarle si alguien tiene algún comentario que manifestar. ¿Me ayudan a darle el micrófono, por favor? Es para que quede grabado, por favor.

REGIDORA DEL PARTIDO FUTURO, MARIA INES MESTA ORENDAÍN: Entiendo que el tiempo de licitación Son once días de que se publican las bases a que se cierre la etapa de licitación para el estudio, ¿Entiendo bien?

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Sí, cuando presentan la propuesta.

REGIDORA DEL PARTIDO FUTURO, MARIA INES MESTA ORENDAÍN ¿Es un tiempo muy cortito? Más bien, ¿quién ahorita está proveyendo ese servicio a las bombas? No, no se cuenta con proveedor.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Actualmente no contamos con ese servicio todavía, De motobombas ahorita

REGIDORA DEL PARTIDO FUTURO, MARIA INES MESTA ORENDAÍN, O sea, ¿de mantenimiento? No, ok. Es un poco de ahí la urgencia, ¿verdad?

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO Así es.

REGIDORA DEL PARTIDO FUTURO, MARIA INES MESTA ORENDAÍN Sí, sin embargo, pues es que a lo mejor, como son cuestiones tan técnicas que requieren a lo mejor un poco más de tiempo en preparar los expedientes, pues once días.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: ¿Lo podemos considerar? ¿Tenerlo un poco más amplio?

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Se puede considerar hacer el calendario de compra un poco más amplio para esta segunda ronda.

REGIDORA DEL PARTIDO FUTURO, MARIA INES MESTA ORENDAÍN: Y tomar en cuenta las observaciones o preguntas que se hicieron en el primer, los participantes que tenían que ver con algunas especificaciones y que la respuesta en su momento fue como a disentirse los pasos de licitación, a lo mejor a la hora de hacerlas, como que tratar de desarrollar el catálogo un poco así más claro para que las personas...

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Ok, muy bien. Muchas gracias.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: ¿Algún otro comentario? No habiendo más comentarios por parte de los integrantes del grupo anterior, les solicito a los integrantes la aprobación de la propuesta de resolución referente a dicha licitación, por lo que, en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano. Por favor.

[Votación económica]

Queda aprobado por unanimidad.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: Para continuar con el IV punto del orden del día correspondiente a la agenda de trabajo, en su numeral 2, exposición de formatos y metodología para la presentación de la programación y presupuestación de adquisiciones de bienes, arrendamientos, enajenaciones y contratación de servicios 2027, por lo cual solicito al secretario técnico nos dé cuenta del punto antes mencionado.

EL SECRETARIO TÉCNICO, RAYMUNDO VELASCO CAMPOS: Con su autorización, presidente.

En desahogo del punto IV, numeral 2. Exposición de formatos y metodología para la presentación de la programación y presupuestación de adquisiciones de bienes, arrendamientos, enajenaciones y contratación de servicios 2027.

Con su autorización, Presidente.

En desahogo del punto IV, numeral 2 del orden del día, me permito presentar a este Comité los formatos y la metodología que se implementarán para la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2027.

Lo anterior tiene como fundamento lo establecido en el artículo 14, fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de este Organismo, el cual establece la obligación de las áreas de programar anualmente sus necesidades reales de adquisición de bienes,

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

arrendamientos y contratación de servicios, vinculándolas con el Presupuesto de Egresos y remitiéndolas a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Jefatura de Adquisiciones.

Para dar cumplimiento a esta disposición, se remitirá a cada una de las Direcciones el formato oficial para la captura de sus requerimientos, mismo que deberá concentrar las necesidades de todas las áreas que las integran.

Como parte de la metodología, se solicitará que:

Cada Dirección presente un solo formato consolidado con la totalidad de sus requerimientos.

La información se capture de manera consecutiva, respetando la estructura establecida.

No se modifiquen las celdas, fórmulas, tipo de letra o colores del formato, con la finalidad de mantener la uniformidad y facilitar su integración.

La información sea remitida mediante oficio y en formato electrónico a la Jefatura de Adquisiciones, dentro del plazo establecido.

Es importante señalar que la integración del Programa Anual constituye una herramienta de planeación que permitirá identificar oportunamente las necesidades del Organismo, fortalecer la programación de los procedimientos de contratación, promover compras consolidadas cuando resulte procedente y optimizar la ejecución de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2027.

Finalmente, una vez recibida la información por parte de las Direcciones, la Jefatura de Adquisiciones llevará a cabo la revisión e integración del Programa Anual para su presentación ante este Comité, en términos de la normatividad aplicable.

Es cuanto, Presidente.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE, MARIO LÓPEZ SANTIAGO: En lo referente a este punto, quiero preguntarle si alguien tiene algún comentario que manifestar.

No hay comentarios.

Por último, atendiendo al quinto punto del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, agradeciendo a todas y todos por su asistencia.

A la misma se declara formalmente clausurada siendo las 13:26 minutos del día 24 de julio de 2026, Gracias.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

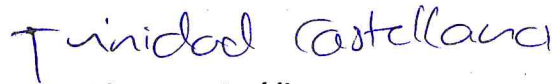
Integrantes Vocales con voz y voto



Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Mario López Santiago.



Director de Administración y Finanzas.
Doris Lizeth Rodríguez Peña.



Directora Jurídica.
Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.

Dirección de Operaciones.
Jaime Alberto Moreno Cacho.

Director Técnico de Gestión de Integral de Riesgos.
Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca.



Jefatura de Recursos Financieros
María Luisa Barreto Robles

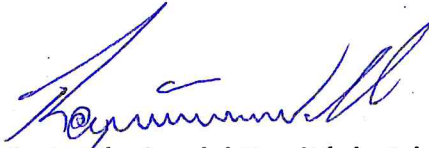
La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.

ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Órgano Interno de Control.
Myrna Paulina Padilla Meza



Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
Raymundo Velasco Campos.



Encargada de despacho del área jurídica de la Jefatura de Adquisiciones
Iliana Emelik Ochoa Colón

Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional
José Guzmán Ramírez.

Regidor de la Fracción Edilicia Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Mauro Lomelí Aguirre.

Regidor de la Fracción Edilicia Partido Futuro
María Inés Mesta Orendáin.

La presente hoja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de día 24 de julio del 2026.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes.